



Ayuntamiento de Ponferrada

COMUNICACIÓN PREVIA TITULARES DE LICENCIAS DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO CONCEDIDAS CON ANTERIORIDAD:

Datos del Interesado:

1º Apellido	2º Apellido	
Nombre	Teléfono	N.I.F. o C.I.F.

Representando a:

	N.I.F.
--	--------

Domicilio a efectos de notificación:

Domicilio	Localidad	Provincia	C.P.
-----------	-----------	-----------	------

Datos del Local:

Nombre Comercial	
Dirección	
Superficie ocupación	
Relación Mobiliario	

EXPONE:

1. Que es titular del establecimiento con actividad de _____ con emplazamiento en _____ y con la licencia de apertura o comunicación de inicio de actividad de fecha _____
2. Que posee licencia para ocupación de dominio público con veladores de fecha _____
3. Que manifiesta su intención de continuar con el uso del dominio público en las mismas condiciones autorizadas en la licencia anterior.
4. Que acompaña a la presente comunicación, la siguiente DOCUMENTACIÓN:
 - a) Licencia de apertura o comunicación de inicio de actividad del establecimiento.
 - b) Autorización de la terraza anterior en que figure la relación de los elementos de mobiliario urbano que se pretende instalar.
 - c) Planos de instalación de la terraza a escala 1:200, acotado, con definición exacta de su emplazamiento y distribución de mobiliario (número y calidades), superficie a ocupar, distancia a fachadas y bordillos, fachada del establecimiento hostelero vinculado, lugar de



Ayuntamiento de Ponferrada

apilamiento, anchuras de pasos libres peatonales y de las vías de evacuación y emergencia, y en general, todos los datos relevantes del entorno urbano (hidrantes, pasos de peatones, vados, accesos, escaparates, etc.) que resulten pertinentes al cumplimiento de esta ordenanza.

- d) Fotografía del espacio a ocupar con la terraza y del mobiliario a instalar.
 - e) Justificante de pago de la tasa, según la Ordenanza fiscal. (Autoliquidación)
 - f) En el caso de terrazas cubiertas, informe de seguridad y solidez referido a la instalación solicitada, y certificado una vez autorizada y montada, emitido por técnico competente.
 - g) Domiciliación Bancaria.
5. Que se compromete a adoptar las modificaciones necesarias para adaptarse al régimen establecido en la ordenanza Municipal reguladora de la utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos por la ocupación de terrenos de uso público con terrazas de hostelería con finalidad lucrativa.
- 6.

El abajo firmante solicita le sea concedida licencia citada, declarando ser ciertos los datos consignados en ella y adjuntando la documentación antedicha.

En , a de de 20

Firma

EXCMO. SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA